

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ..*

**RESUELVE**

Expresar beneplácito por la creación de un lactario en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la cuál fue inaugurada en el mes de febrero de 2023.

## FUNDAMENTOS

**Sra. Presidenta:**

El presente Proyecto de Resolución tiene como objetivo declarar de interés la puesta en marcha de un lactario en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en la sede de Comodoro Rivadavia. Esta iniciativa parte desde la Secretaría de Bienestar Estudiantil y cuenta con el respaldo de las autoridades de dicha casa de estudio. Incluso, cabe mencionar que en el año 2019 en la sede de Trelew ya hubo un primer avance en esta misma línea.

Un lactario es de suma importancia para aquellas personas que forman parte de la institución en cualquiera de sus claustros (docentes, personal no docente y alumnos). El poder alimentar a un hijo en un ámbito cuidado, higiénico, privado, confortable, tranquilo y accesible es de suma importancia sobre todo para fortalecer el vínculo indivisible entre la madre y el recién nacido. Así mismo es un sitio especialmente pensado para que quienes así lo deseen puedan amamantar o extraer su leche y conservarla hasta el regreso a sus hogares.

Una sala de amamantamiento sirve además para favorecer el apego sólido que forjará una personalidad segura en el niño y será clave en su desarrollo neurológico. Por ello, incluso, la Organización Mundial de la Salud (OMS) sugiere dar de lactar de manera exclusiva hasta que el bebé cumpla sus primeros seis meses de vida.

La creación del lactario es un paso fundamental para facilitar la convivencia entre la maternidad, el estudio y el trabajo. En Argentina miles de jóvenes se ven imposibilitados de continuar con sus estudios por situaciones que hacen en gran parte a la falta de espacios como este y también de otros sitios que les resultarían de gran utilidad tales como los jardines maternos. Es por ello que como legisladora insto a que todas las instituciones educativas del país pongan en funcionamiento este tipo de instalaciones adaptadas y que puedan ser acompañadas por personal idóneo para brindar la convención necesaria en esta etapa.

Cabe señalar que el presente proyecto fue presentado bajo el n° 7022-D-2022.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución.